DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Federación Boliviana de Sordos

ASOCIACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

4to FESTIVAL CULTURAL DE ARTES EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

"Por el Reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana:
Hacia una Bolivia Inclusiva y sin Discriminación"

La Defensoría del Pueblo, en coordinación con la **Federación Boliviana de Sordos** y la **Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas de Bolivia**, invita a toda la población a participar en el 4to Festival Cultural de Artes en Lengua de Señas Boliviana.

Este evento se desarrollará durante el **mes de septiembre de 2025**, en el marco de la **Semana Internacional de las Personas Sordas** y la **Campaña Nacional de Prevención del Racismo y Toda Forma de Discriminación**, reafirmando el compromiso con una sociedad inclusiva y libre de barreras, promoviendo y visibilizando a la comunidad Sorda.

El Festival constituye un espacio accesible, participativo y diverso, que impulsa el reconocimiento de los derechos humanos, lingüísticos y culturales de las Personas Sordas, mediante expresiones artísticas en Lengua de Señas Boliviana (LSB), como la interpretación musical, la narración visual, el arte gráfico y la producción audiovisual. Se destaca la protagónica participación de personas Sordas, promoviendo su expresión, visibilidad y liderazgo.

OBJETIVOS

- Fomentar la participación activa de la Comunidad Sorda en expresiones culturales y artísticas.
- Promover el reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana y una sociedad inclusiva, libre de toda forma de discriminación.
- Visibilizar la Lengua de Señas Boliviana como medio de expresión artística, identidad y patrimonio cultural.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del respeto a la diversidad lingüística y cultural.
- Impulsar la eliminación de barreras comunicacionales y de actitudes que reproducen la discriminación.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

A) INTERPRETACIÓN MUSICAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

Individual o Grupal (de 2 a 5 personas)

Interpretación de canciones de cualquier género musical en Lengua de Señas Boliviana.

Duración máxima: 3 minutos.

Se valorará la calidad expresiva, el uso adecuado de la estructura de la Lengua de Señas Boliviana (LSB), la sincronización en caso de presentaciones grupales, la conexión emocional con la canción, la creatividad, la comunicación con el público y la participación activa de personas Sordas.

B) NARRACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

Individual o Grupal (máximo 5 personas por grupo)

Presentación de cuentos, fábulas, monólogos, historias, poesía o teatro breve en LSB.

Duración máxima: 3 minutos.

Se valorará la narrativa visual, la expresividad, la dramatización, la creatividad, la capacidad de transmitir un mensaje claro, el uso adecuado de la gramática en Lengua de Señas Boliviana (LSB) y la participación activa de personas Sordas.

C) ARTE DIGITAL Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE LA CULTURA SORDA

Presentación de obras gráficas: pintura, dibujo, fotografía o arte digital, que representen la identidad, historia, vivencias y derechos de la Comunidad Sorda y la Lengua de Señas Boliviana.

Duración máxima: 3 minutos.

Se valorará la creatividad, la calidad técnica, la originalidad, la claridad en la representación de la temática y la participación activa de personas Sordas.

D) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

Videos cortos, microdocumentales, videoclips, cápsulas informativas u otros formatos que utilicen la LSB como medio central.

Duración máxima: 3 minutos.

Se valorará la claridad del mensaje, la narrativa visual, la calidad técnica, la creatividad, la relevancia de la propuesta para la Comunidad Sorda y la participación activa de personas Sordas.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas Sordas y oyentes de todo el país, mayores de 18 años.
- Personas menores de edad pueden participar con autorización y supervisión de una persona adulta responsable.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 31 de agosto de 2025. Puedes inscribirte de manera individual o grupal a través del siguiente formulario en línea:

https://forms.gle/hx32MWBVaBWcFAmz7

Luego del registro, la comisión organizadora se contactará con las y los participantes mediante WhatsApp, donde se compartirá el cronograma, la modalidad de participación, lugar, hora y otros detalles del Festival.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL

El Festival será organizado en cada departamento por una comisión conformada por representantes de:

- La Defensoría del Pueblo
- La Federación Boliviana de Sordos
- La Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas de Bolivia

Las presentaciones se llevarán a cabo de forma presencial en el mes de septiembre en fechas y lugares que serán informados con anticipación.

CERTIFICACIÓN

Todas y todos los participantes recibirán un certificado de participación otorgado por la Defensoría del Pueblo a través de sus Delegaciones Defensoriales Departamentales.

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para consultas o apoyo durante el proceso de inscripción o participación, puedes comunicarte por WhatsApp, videollamada o mensaje de texto al 60161718 o al correo electrónico: **juan.cuchallo@defensoria.gob.bo**